INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.

Caacupé, 04 de diciembre de 2014

Señor.
Dr. Carlos María López López, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"****, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por Resolución Departamental Nº 964/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP),* ***Expediente de llamado Nº 338.014 de fecha 19 de noviembre de 2014 – ID: 284.363****.----------*

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. *PRIMER LLAMADO:*
ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 03 de diciembre del corriente año a las 12:30 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **OLISERVICE S.R.L** con Mesa de entrada central Nº 3.480 de fecha 03 de diciembre de 2014 siendo las 09:28 hs. ----------
2. **OFFICE CLIP S.R.L** con Mesa de entrada central Nº 3.481 de fecha 03 de diciembre de 2014 siendo las 09:29 hs. ----------
3. **A.SARABIA** con Mesa de entrada central Nº 3.487 de fecha 03 de diciembre de 2014 siendo las 12:18 hs. ----------

2. *ACTO DE APERTURA DE SOBRES:*
Se procedió a la apertura de sobres presentados por la firmas, en virtud al Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03) en fecha 03 de diciembre del corriente siendo las 13:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la

Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la ***APERTURA DEL SOBRES*** *presentado como sigue:*

1. **OLISERVICE S.R.L :**

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
El precio total de la oferta es : Gs. 15.870.400 (Guaraníes Quince millones ochocientos setenta mil).----------
DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Formulario N° 1 – Carta Oferta firmado, sellado y foliado.
Lista de Precios.
Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas.
Anexo C – Especificaciones Técnicas.
Constancia de SIPE. N° 1331314.
Declaración del Art. 40
Declaración Jurada de la Niñez

2. **OFFICE CLIP S.R.L :**

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
El precio total de la oferta es : Gs. 44.378.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y ocho mil).----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Formulario N° 1 – Carta Oferta firmado, sellado y foliado.
Lista de Precios.
Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas.
Constancia de SIPE. N° 1331192.
Declaración Jurada del Art. 40.
Declaración Jurada de la Niñez
Copia de Contratos.
Anexo C – Especificaciones Técnicas.
Catálogos.

3. **A.SARABIA :**

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
El precio total de la oferta es : Gs. 22.160.000 (Guaraníes Veintidós millones ciento sesenta mil).----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Formulario N° 1 – Carta Oferta firmado, sellado y foliado.
Lista de Precios.
Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas.
Anexo C – Especificaciones Técnicas.
Constancia de SIPE. N° 1331449.

OBSERVACIONES:
Ninguna.----------

3. SOLICITUD DE ACLARACION:

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.-----

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.----------

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	OLISERVICE S.R.L	OFFICE CLIP S.R.L	A.SARABIA
1	Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años en este rubro objeto de la contratación "Provisión de Equipos Varios", para el efecto deberá presentar con su oferta la cantidad mínima de 2 (dos) copias de Contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12	*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
13	*Certificado del cumplimiento tributario vigente*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
14	*Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*

Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar en el cuadro las firmas ***OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, y A.SARABIA*** *han presentado todos los documentos sustanciales y formales como se exige en la carta de invitación del presente llamado.*

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y *EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: Art. 2° de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*

Al respecto se informa que no se realizado dicha comparación debido que no se presentaron productos de origen nacional.----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la U.O.C ha solicitado un informe técnico sobre las ofertas presentadas por las firmas ***OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, y A.SARABIA,*** *al Técnico Informático de la Institución. A continuación se presentan los siguientes cuadros de todos los bienes solicitados en la carta de invitación conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.----------*

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OLISERVICE S.R.L	OFFICE CLIP S.R.L	A.SARABIA
1	Impresora Multifunción	Cumple	Cumple	No Cotiza
2	Impresora Monocromático	Cumple	Cumple	No Cotiza
3	Sistema Integrado de Audio	No Cotiza	No Cotiza	Cumple

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Cumple

No Cumple

No Cotiza

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OLISERVICE S.R.L	OFFICE CLIP S.R.L	A.SARABIA	MEJOR OFERTA
1	Impresora Multifunción	4.100.000	12.855.000	No Cotiza	OLISERVICE S.R.L
2	Impresora Monocromático	1.917.600	4.667.000	No Cotiza	OLISERVICE S.R.L
3	Sistema Integrado de Audio	No Cotiza	No Cotiza	22.160.000	A. SARABIA

Como podemos observar en los cuadros las firmas ***OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, y A.SARABIA****, cumplen con los requisitos técnicos mínimos solicitados en la Carta de Invitación.*----------

b. ASPECTO LEGAL:

En este aspecto se menciona que las firmas ***OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, y A.SARABIA*** *han presentado todos los documentos sustanciales; como así también los documentos formales que fueron exigidos en el proceso de evolución de la presente convocatoria, las mismas están expuestas en el punto 4 del este informe y anexas al legajo respectivo.*----------

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Al respecto se menciona cuanto sigue:
Todas las empresas oferentes ***OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, y A.SARABIA*** *han presentado sus ofertas sin errores aritméticos.*

Por los motivos expuestos se menciona que las empresas ***OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, y A.SARABIA****, han cumplido con los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria y considerando el proceso de Adjudicación, la cual es por* ***ÍTEMS*** *y dichas empresas que han cotizado dentro de las previsiones realizadas por la Institución conforme a la certificación presupuestaria anexa al legajo respectivo y son las más bajas y por ende las más convenientes en los siguientes ítems se detallan a continuación.*----------

- ***OLISERVICE S.R.L ítems N°: 1 y 2.***----------
- ***A.SARABIA ítems N°: 3.***----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"****, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:*----------

1. *Ley 2051/03 en sus artículos:*

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y

- Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

a. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*----------
b. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*------
c. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvos su mejor parecer, adjudicar a las firmas:

- ***OLISERVICE S.R.L en los ítems N°: 1 y 2*** *totalizando la suma de* ***Gs. 15.870.400 (Guaraníes Quince millones ochocientos setenta mil cuatrocientos)*** *con IVA Incluido.*----------

- ***A.SARABIA en el ítems N°: 3*** *en la suma de* ***Gs. 22.160.000 (Guaraníes Veinte millones ciento sesenta mil)*** *con IVA Incluido.*----------

Cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

Tienen la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------

Es mi informe.

Ing. Manuel Gini Artstaldo
ENCARGADO UOC